

Miércoles, 28 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabrero

ANUNCIO. Contratación de personal laboral fijo. Plaza incluida en la convocatoria excepcional del proceso de estabilización de empleo temporal. Una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2024, se acordó la publicación de la Resolución en la que se dispone la Contratación de personal laboral fijo, una vez finalizado el proceso selectivo una plaza de Auxiliar de apoyo Administrativo, incluida en la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, mediante el sistema de concurso.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza, de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabrero, incluida en la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de marzo de 2024.

Visto que Doña M^a Eugenia García Tierno, ha superado el proceso selectivo con la mayor puntuación y ha acreditado cumplir todos los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria.

Conforme a lo establecido en el art. 87 de la Ley 13/2015, de 8 de abril de Función Pública de Extremadura, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. Disponer la contratación de Doña M^a Eugenia García Tierno, con D.N.I. núm.: *****063E, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por ser la aspirante que ha quedado en primer lugar una vez efectuado el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Apoyo Administrativo.



Miércoles, 28 de agosto de 2024

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a la interesada.

TERCERO. Hacer pública la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cabrero, 22 de agosto de 2024
Juan Antonio Pérez Bermejo
ALCALDE

